AMYTS
Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

SALIDA 231
17 ABR 2020
AMYTS

De: Julián Ezquerra Gadea. Secretario General de AMYTS

A: Ministro de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. D. Salvador Illa

Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Dña. Yolanda Díaz

Consejero de Sanidad Comunidad de Madrid. Enrique Ruiz Escudero

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Centro Nacional de Medios de Protección.

17 de abril de 2020

Estimados Sres.

Nos hemos dirigido, **en reiteradas ocasiones**, a ustedes con motivo de problemas diversos con relación a los EPIs que están recibiendo los profesionales sanitarios en cuanto a cantidad y calidad de los mismos. Por recordar algo:

1. Les hemos pedido que las mascarillas que usan "los profesionales" sean ffp2 como corresponde para conseguir una protección adecuada, dejando para los pacientes las mascarillas quirúrgicas.
2. Les hemos pedido que lleguen en cantidad suficiente para que los profesionales no tengan que "reutilizarlas". Ni metiéndolas en autoclaves, como hacen, ni usando lejía diluida, que también lo hacen, ni con agua oxigenada, que siguen haciéndolo…. Ni de ninguna manera, porque lo normal es que tuvieran que recambiarlas máximo cada 4 horas. En algunos hospitales…. Han llegado a dar 1 para 1 semana.
3. Hemos recibido en atención primaria "buzos blancos" en cantidad de 1 por profesional, cuando se habían acabado las batas que se rompían al ponérselas. Con la indicación de que se rociasen al acabar la jornada con lejía diluida.
4. Las mismas batas han sido usadas por profesionales en Atención Hospitalaria, nos referimos a las que se rompen al ponérselas.
5. Y nos hemos puesto, a todos los niveles del SERMAS, EPIs improvisados por los profesionales: pantallas faciales de fabricación propia, batas impermeables realizadas con bolsas de basura, ….

Como AMYTS nos hemos dirigido recientemente al Centro Nacional de Medios de Protección dependiente del Ministerio de Trabajo, con la siguiente petición:

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid
Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90
Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es
: AmytsMédicos : @amytsmedicos

> "Dados sus objetivos y la Colaboración Institucional que desarrollan, es objetivo de AMYTS, el pedirles apoyo para conseguir que los EPIS que están llegando a nuestros centros de trabajo: **Centros de Salud, Hospitales de Madrid tanto públicos como privados, Servicios de Atención Rural, SUMMA (y dispositivos asociados), IFEMA**, sean adecuados en cuanto a cantidad (respetando el tiempo útil de un EPI y los tiempos de descanso de los profesionales), como en calidad, respetando las normativas de **marcado europeo vigentes**".

Hoy, sin embargo, en vez de tener los problemas de los EPIs solucionados, nos encontramos con la siguiente noticia, extractada de la nota realizada por el Ministerio de Trabajo, y que ya la recoge toda la prensa con comentarios diversos:

> "Conclusiones
>
> A la vista de los resultados obtenidos de los ensayos realizados sobre los equipos recibidos nuestra opinión es la siguiente: Se trata de dos mascarillas de apariencia similar, pero con niveles de protección muy distintos. El modelo 1 no cumple con ninguna clasificación indicada en la norma UNE-EN 149:2001+A1:2010.
>
> Para verificar la diferencia se han realizado también los ensayos de resistencia a la respiración y se comprueba la coherencia con los resultados obtenidos en penetración".

En conclusión, 100.000 mascarillas han tenido que ser retiradas por la Dirección General de Farmacia del Ministerio de Sanidad. Mascarillas FPP2 de la empresa Garry Galaxy, encontrándose defectuosas las contenidas en "envases verdes", que tienen un nivel de penetración mucho mayor del 6%, que es el límite que deben tener como "material filtrante". Parece que el análisis, además, ha sido hecho a petición del Institut d´Ivestigació e Innovació I3PT, si no se hubiera pedido, no se hubiera hecho.

Por todo ello les solicitamos:

1. Que nos faciliten el **número de mascarillas repartidas en la Comunidad de Madrid** y que han sido utilizadas por los profesionales. Solo un cálculo: cuántas sirvieron y cuántas les van a devolver, para poder calcular cuántos profesionales han estado expuestos.
2. Que las mascarillas retiradas, **se recambien por mascarillas FFP2, en tiempo y forma**, es decir, sin dejar un vacío temporal de disposición de mascarillas para nuestros profesionales.

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid
Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90
Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es
: AmytsMédicos : @amytsmedicos

3. Que, dado que es obligación de la empresa la actuación preventiva tal y como lo recoge la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a partir de ahora, que se haga dicha actuación, **realizando las comprobaciones oportunas a través del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Insistimos "con carácter preventivo", no podemos esperar a que un laboratorio de un instituto de un Hospital, el que sea, nos haga un análisis de comprobación posterior cuando los profesionales ya han estado expuestos.**
4. Que todos los profesionales que hayan estado expuestos y, muy especialmente aquellos que han realizado procedimientos de riesgo, sean evaluados de forma preferente por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales que les corresponda, con el objetivo de la realización de las pruebas de Covid que sean oportunas.

Muchas gracias.

Un saludo

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS Y TITULADOS SUPERIORES DE MADRID
AMYTS
C/ Santa Cruz de Marcenado, 31
28015 MADRID

Fdo. Julián Ezquerra Gadea
Secretario general

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid
Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90
Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es
: AmytsMédicos : @amytsmedicos